



Castilla-La Mancha

VANESA CERRILLO LÓPEZ, SECRETARIA COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CIVIL CON LA MESA DEL TERCER SECTOR SOCIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

CERTIFICA:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1/2020, de 3 de febrero, del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha, y en el artículo 9.1.a) del Decreto 81/2020, de 15 de diciembre, de la Comisión para el Diálogo Civil con la Mesa del Tercer Sector Social de Castilla-La Mancha, el día 7 de octubre de 2025, la Comisión para el Diálogo Civil con la Mesa del Tercer Sector Social, fue informada del Decreto que regula la composición, estructura y funcionamiento de la Comisión de Diversidad y del Consejo LGTBI de Castilla-La Mancha.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se hace constar que el acta de la sesión del día 7 de octubre de 2025, a fecha de emisión de este certificado no ha sido aprobada.

En Toledo, a la fecha de la firma.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

(En sustitución)

LA VICEPRESIDENTA

LA SECRETARIA

Mª Guadalupe Martín González

Vanesa Cerrillo López